



FICHA INFORMATIVA DE CAPACITACIÓN

CAPACITACIÓN POR META	
CLAVE	Taller de sensibilización y capacitación en medidas de protección para mujeres en situación de violencia, dirigido a funcionarias(os) encargadas(os) de la defensoría pública en la Procuraduría Social del Estado de Jalisco
AI.4	
PERFIL DE LAS/LOS PARTICIPANTES	
Abogadas y abogados, encargadas/os de la defensoría pública en materia Civil y Familiar dependientes de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco	
DURACIÓN	
12 horas	
NOMBRE DEL FACILITADOR/A	
Mtro. José Andrés Colomo Guajardo	
OBJETIVOS	
<p>a. General: Sensibilizar y Capacitar en medidas de protección para mujeres en situación de violencia al funcionariado encargado de la defensoría pública de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco.</p> <p>b. Específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer criterios para la ejecución de las medidas de protección como un mecanismo de prevención individual, para comprender sus orígenes, naturaleza y contenidos, como una acción afirmativa a favor de las mujeres. • Tener conocimiento claro de las autoridades que emiten y pueden solicitar las medidas, los requisitos para emitir las órdenes, las personas que pueden solicitarlas, y su temporalidad. • Abordar en materia de estándares mínimos internacionales para las órdenes de protección, a partir de los marcos jurídicos y de la jurisprudencia internacional en materia de derechos humanos de las mujeres. 	
TEMÁTICA A DESARROLLAR	
<ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza de la Violencia de Género en el contexto cultural, político, social, laboral e institucional del estado mexicano. • Ordenes de protección y medidas de acción afirmativas para las mujeres víctimas de violencia. • Estándares mínimos internacionales, marcos jurídicos aplicables y jurisprudencia internacional en materia de derechos humanos de las mujeres. • Marco conceptual de las órdenes de protección para las mujeres en situación de violencia • Orígenes de las órdenes de protección (Sistema Interamericano) • Naturaleza y contenido de las órdenes de protección. • Principios básicos de las órdenes de protección • Autoridades que solicitan y emiten una orden de protección. • Personas que pueden solicitar una orden de protección. • Temporalidad y Elementos para emitir una orden de protección. • Facultades y atribuciones materia de competencia de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco para solicitar u emitir órdenes de protección en materia civil. 	
METODOLOGÍA	
<p>Se abordaron los preceptos normativos de aplicación en el contexto internacional, nacional y del estado de Jalisco, para con ello, poder establecer criterios de trabajo.</p> <p>Se realizó por parte de un experto en el tema, propiciando el intercambio de ideas entre las y los asistentes, a fin de favorecer el dialogo y el contexto del taller y de las mesas de trabajo que en él se tengan, con la finalidad de crear un ámbito de conocimiento más amplio.</p> <p>Se trabajó en cada una de las sesiones con el abordaje de los temas a desarrollar a fin de poder capacitarse en materia de medidas de</p>	

Elementos tomados del estándar de Competencia Laboral EC0308, capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico, del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

protección a favor de las mujeres víctimas de violencia, así como describir los contenidos y técnicas de la enseñanza y el aprendizaje, y los planes de sesiones, es decir, una carta descriptiva donde se hizo referencia al objetivo general y los objetivos específicos, indicando los recursos didácticos para el desarrollo de las actividades, describiendo las estrategias o técnicas de evaluación y fijación del aprendizaje, y de satisfacción de las mesas de trabajo, así como el producto a entregar.

Derivado de dicho taller de capacitación, a las y los asistentes se les ofreció una visión más amplia de las facultades y atribuciones derivadas de sus funciones para otorgar y solicitar según sea el caso las medidas de protección a mujeres víctimas de violencia.

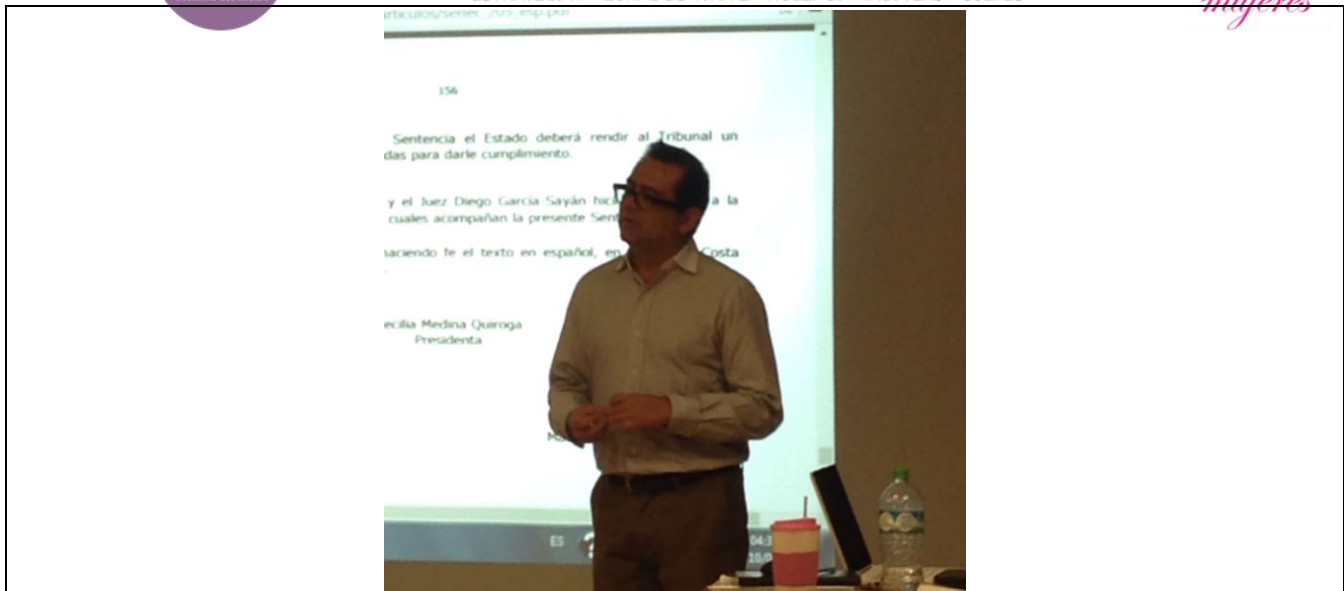
MECANISMOS DE EVALUACIÓN

La evaluación que se llevó con las y los participantes al taller de sensibilización y capacitación se enfocó en las facultades y el actuar del funcionariado para ejercer o solicitar las medidas de protección a favor de mujeres víctimas de violencia, para ello, se tomó en consideración la aplicación de los derechos humanos de las mujeres en el marco de la igualdad y protección. En relación a ello, se solicitó al proveedor propuestas de evaluación pre y post, mismas que se aplicaron a las y los participantes.

Evidencia de la capacitación
(Listas de asistencia, fotos, etc.)

Listados de asistencia, evaluaciones pre y post, evidencia fotográfica





**POBLACIÓN CAPACITADA
(DESAGREGADO POR SEXO)**

Se capacitó a 21 Abogadas/os de la Defensoría Pública de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco:
13 Mujeres Abogadas de Defensoría Publica de la Procuraduría Social
8 Hombres Abogados de Defensoría Publica de la Procuraduría Social

Así mismo, se capacitó a 10 Abogadas/os de la Defensoría Pública de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco (CEAV Jalisco):

6 Mujeres (5 Abogadas de la Defensoría Pública de la CEAV Jalisco y 1 Médica de la CEAV Jalisco)
4 Hombres (Abogados de la Defensoría Pública de la CEAV Jalisco)

Logrando impactar a 31 abogadas/os de la defensoría pública del Estado de Jalisco.